

## **ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GODOANSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril del 2020, siendo las, tres de la tarde, en el local social de la empresa situado en San Rafael, en la calle Rio Pastaza y Pasaje B, lote 76, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, los señores:

- a) Sr. Asdrúbal Segundo Godoy Andrade con C.I. 040130453-0, accionista de la compañía GODOANSA S.A, propietario de 100.400 acciones ordinarias y nominativas de una valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sra. Bertha Elizabeth Godoy Andrade con C.I. 040130454-8, accionista de la compañía GODOANSA S.A propietaria de 100.400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 200.800 acciones a 1 dólar, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del **orden del día**:

### ***"Aprobación de Balances y Estados Financieros del año 2019"***

Los accionistas designan como Presidente de la Junta a la señora Bertha Elizabeth Godoy Andrade y actúa como Secretario de la junta la Sra. Gabriela Reyes.

A continuación la junta pasa a conocer el único punto del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

***Aprobar los balances del periodo 2019 en unanimidad, estando satisfechos con los resultados y alentando a que el próximo año se incrementen las ventas pesar de que la económica se encuentra en recesión.***

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas y treinta

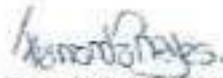
minutos- Para constancia firman las accionistas, la Presidenta y el Secretario, quien certifica y firman tres ejemplares de igual tenor y valor.



Ing. Bertha Godoy  
C.I. 040130454-8



Sr. Asdrubal Godoy  
C.I. 040130453-0



Sra. Gabriela Reyes  
Secretario AD-HOC